



La Ordenanza Municipal sobre el envasado ambientalmente aceptable. ¿QUÉ NECESITA SABER?

Para mas información llama al 311 o visita www.minneapolismn.gov/GreenToGo

LAS EXENCIONES A LA ORDENANZA MUNICIPAL GREEN TO GO TERMINAN EL 22 DE ABRIL DE 2019

Algunos productos han estado exentos del cumplimiento de la ordenanza municipal Green to Go. La exención le permite a las empresas usar los productos aunque éstos no llenen los requisitos de la ordenanza Green to Go. Los productos exentos son:

- Los envases y recipientes de papel recubiertos de Polietileno (PE) para líquidos calientes y fríos (sopas, etcétera) y Las tapaderas de Poliestireno rígido para esos recipientes.
- Las tapaderas/tapas están marcadas con el número 6 dentro del triángulo de flechas.

La División de Salud Ambiental de Minneapolis, ha decidido que las exenciones a esos productos terminarán el 22 de abril de 2019.

Al dar por terminadas las exenciones en el año 2019, las empresas y negocios tienen tiempo para utilizar su inventario existente y para trabajar con sus distribuidores para comprar productos que llenan los requisitos de la ordenanza ecológica Green To Go. Este tipo de solución es congruente con el objetivo de usar la diseminación educativa cuando la ordenanza Green to Go fue enmendada en 2014.

REQUISITOS FUNDAMENTALES DE LA ORDENANZA

La ordenanza ecológica conocida en inglés como Green To Go establece que es obligatorio que los alimentos y las bebidas preparadas para consumo inmediato y para llevar, deben estar en envases o empaques que sean reusables, reciclables o compostables.

La Ordenanza entró en efecto el 22 de abril de 2015 (día mundial de la tierra).

A QUIÉNES INCLUYE

A todos, a las empresas o negocios, actividades o eventos, o a aquellas personas que sirven o que entregan comida preparada para consumo inmediato. Esto incluye todos los restaurantes, las cajas de empaque de productos en rodajas de los supermercados, camiones ambulantes de comida y otros vendedores ambulantes, así como vendedores temporales a corto plazo y vendedores de comida por estación.

¿QUÉ ES ENVASE O ENVOLTORIO? Es el material que se usa para envasar comida, latas con bebidas, las botellas o recipientes que se utilizan para empacar productos para su consumo inmediato incluyendo: vasos, tazas, platos, bandejas de servir y recipientes para llevar.

LOS ENVASES AMBIENTALMENTE ACEPTABLES es el que se puede volver a usar, es reciclable y es compostable.

Los productos de plástico compostable deben cumplir con los estándares ASTM D6868 o estar certificados como compostables por los Institutos de credencialización Cedar Grove o BPI.



ENVASES QUE CAUSAN CONFUSIÓN

Tenga cuidado con los envases que no llenan los requisitos ecológicos conocidos como "Green to Go."

Algunos empaques que confunden son de color beige (color crema) que se parecen a los empaques compostables.

Si el símbolo del empaque tiene el número seis dentro del triángulo de tres flechas (vea la imagen abajo) quiere decir que el empaque es de poliestireno y por lo tanto no llena los requisitos ecológicos "Green to Go."



Los términos tales como "Green alternative," "degradable," "biodegradable," "sustainably sourced" son términos de mercadeo y no quiere decir que un producto llena los requisitos ecológicos "Green to Go."

NO INCLUYE

Productos que no están incluidos en la Ordenanza:

- Cuchillos, tenedores y cucharas
- Sorbetes, popotes
- Varillas para revolver
- Alimentos pre envasados por el productor, fabricante o distribuidor
- Films plásticos de menos de 10 mils de espesor

NEGOCIOS EXENTOS

- Compañías de eventos gastronómicos autorizadas por la Ciudad de Minneapolis, otra ciudad o el estado.
- Hospitales u hogares de ancianos.

PREGUNTAS FRECUENTES:

¿Se les solicita a los negocios que posean recolectores de orgánico en sus frentes? Si un negocio utiliza envases de plástico compostable, la recolección de orgánicos es requerida. Si un negocio sólo utiliza papel compostable, no se le requiere (pero se lo anima a hacerlo).

¿Qué materiales plásticos reúnen los requisitos orgánicos "Green to Go" (productos ecológicos para llevar)?

Los productos de empaque que llenan los estándares técnicos ASTM D6868 o que están certificados como materiales compostables por los Institutos *BPI* y *Cedar Grove* llenan los requisitos ecológicos "Green to go". Comuníquese con su proveedor con sus preguntas sobre los empaques.

¿Preguntas sobre la ordenanza? Llame al 311 o por e-mail a: health@minneapolisismn.gov



NO ES PERMITIDO

- El poliestireno duro—plástico de cualquier color marcado
- Poliestireno rígido expandido (comúnmente conocido como espuma de poliestireno™, plumavit, unicel, foram o hielo seco.)



ASISTENCIA OFRECIDA POR EL CONDADO DE HENNEPIN

Apoyo gratuito para:

- Ayuda y entrenamiento
- Etiquetas, señales y otros materiales educativos

Hay fondos de ayuda disponible para las

empresas hasta por \$50,000.00 (cincuenta mil dólares) para:

- Comenzar o mejorar programas de reciclaje, de materiales orgánicos y de reducción de basura.
- Compra de contenedores y de otros equipos que llenan los requisitos.
- Para el pago de gastos nuevos para los servicios de acarreo de reciclaje o de productos orgánicos.
- Para mejorar los andenes de carga y las áreas cercadas de los contenedores de basura.

Para más información (y con quien comunicarse en el Condado Hennepin) visite el sitio en la red www.hennepin.us/businessrecycling

PARA MAS INFORMACION

Llama al 311 o visita www.minneapolisismn.gov/GreenToGo

If you need this material translated or in an alternative format, please call 311 or 612-673-3000. TTY users may call 612-673-2157. **Spanish:** Atención. Si desea recibir asistencia gratuita para traducir esta información, llame al 612-673-2700. **Somali:** Ogow. Haddii aad dooneyso in lagaa kaalmeeyo tarjamadda maclu-umaadkani oo lacag la' aan wac 612-673-3500. **Hmong:** Ceeb toom. Yog koj xav tau kev pab dawb txhais cov xov no, hu 612-673-2800.

